

**S**e habla actualmente de que la próxima constitución contempla una modificación de la división político-territorial de la República. De ser cierto, se estaría desconociendo una vez más el proceso histórico que originó las entidades federales que hoy forman el país. Los estados, nacidos de las provincias genésicas que integraron la Capitanía General de Venezuela en 1777, no nacieron por capricho, al menos hasta la Guerra Federal, sino de un proceso que se inició en el siglo XVI. Las particularidades regionales hicieron que de la matriz colonial emergieran las nuevas entidades político-territoriales.

Pero la modificación afectaría, además, seriamente el sentido de identidad regional que se heredó y transmitió a las nuevas generaciones desde mediados del siglo XX. ¿Será conveniente convulsionar la provincia cuando ella representa -así lo considero particularmente- la reserva de venezolanidad que aún nos queda y que debemos conservar?

Resulta peligroso modificar la territorialidad venezolana. Pudiera abrirse la caja de Pandora. La integración territorial de Venezuela costó mucho y se logró finalmente en el siglo XX, prácticamente con la llegada de los andinos al poder, llegándose mediante una armonización consensual a la articulación, a una percepción solidaria de un destino nacional común; aun así vemos cómo el proceso no ha terminado y varios estados mantienen diferencias limítrofes con sus vecinos.

Más que alterar la división político-territorial, cosa que ya se hizo en el pasado, debería pensarse -esto no es nuevo en un plan de ordenamiento, respetando el territorio de los estados, en función de las regiones político-administrativas existentes, que enfoque su acción hacia el logro de una integración armónica de políticas económicas, so-



# Ojo Pelao

## con modificar la división político-territorial del país...

ciales y ambientales. Pudiera ser el Primer Plan de Desarrollo Territorial diseñado por la Comisión para el Plan Nacional de Desarrollo Territorial (me permito recomendar la lectura del libro "Venezuela opciones geográficas" del Dr. Pedro Cunill Grau). Pero que no se caiga en la tentación de alterar la división político-territorial del país.

### Conformación histórica del territorio nacional

Veamos rápidamente cómo se llegó históricamente a la conformación del territorio nacional. El proceso fue particularmente complejo. Encontramos una tardía estructuración de la unidad territorial de la República, históricamente determinada por variantes con-

tradictorias y de diferente índole. Más aún, las unidades territoriales hispanas del siglo XVI permanecieron indefinidas debido al retraso de la conquista en amplias áreas del territorio venezolano.

El caso venezolano fue dispar a otros procesos similares que vivieron otras repúblicas iberoamericanas. Ninguna de las unidades continentales fue afectada por la acción exterior de las colonias adversas a España, ni se tradujeron en ellas los hechos políticos europeos de manera tan manifiesta; tampoco la necesidad de delimitaciones territoriales en frentes diferentes, gobernados por hechos interpretados con filosofías jurídicas dispares.

Resultante de esta complejidad fue la tardía conformación de la territorialidad, la dispar dependencia institucional

